

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

|               |   |  |  |                 |
|---------------|---|--|--|-----------------|
| <b>AÑO VI</b> | <b>Precios de suscripcion.</b><br>En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.<br>Fuera.—1 r. 5 meses, 10 rs.—Siete meses, 20.<br>Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.<br>REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51. | Jueves 23 de julio de 1885.<br>Se publica los jueves y domingos de cada semana | <b>Anuncios.</b><br>Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. s.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.<br>Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios 15 rs uno. | <b>Núm. 526</b> |
|---------------|---|--|--|-----------------|

## VENTA

de una casa en esta ciudad, calle de la Trinidad, núm. 57.

Otra casa en la plaza del Rey Don Jaime, núm. 82, manzana 20.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

## ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre á LA PROVINCIA, se les suplica tengan la bondad de remitirlo á la Administracion de este periódico, Medio, 51, ó á sus respectivos corresponsales en los pueblos.

### Medidas sanitarias.

El lunes último (1) reuniéronse en la Casa Capitular en sesion extraordinaria el Ayuntamiento, la Junta local de Sanidad y el cuerpo méxico de la capital presididos por el Sr. Gobernador, para tratar de la necesidad de continuar con energía las medidas sanitarias acordadas por el Gobierno; y despues de animada discusion se acordó, segun vemos en un colega local:

«1.º Un voto de confianza al Alcalde Presidente D. José Tárrega, como muestra de agradecimiento y fortalecimiento á su ánimo para continuar con el celo é interés que hasta de ahora viene teniendo en la grave cuestion sanitaria. 2.º Que se publique un bando para desvanecer ciertas preocupaciones de las gentes sencillas, advirtiéndoles que el sistamiento va seguido de recursos de todo género. 3.º Que se haga constar en acta un sentido voto de gracias al Sr. Gobernador D. Eleuterio Villalva, por el celo, interés y abnegacion que viene demostrando en las difíciles circunstancias por que atravesamos.»

Si estos acuerdos se tomaron tal cual aparecen copiados, encontramos una omision que nos parece grave; y queremos creer que habrá sido involuntaria y sobre todo desintencionada; porque de no ser así, el primeramente tomado no tendría satisfactoria explicacion.

«Por el celo é interés, demostrados» se concede al Alcalde el voto de confianza, y nosotros hubiéramos añadido, á estar conformes con el acuerdo, acierto é inteligencia; porque sin la inteligencia y el acierto ¿de qué servi-

rian el celo y el interés? Queremos creer, repetimos, que la omision haya sido involuntaria y desintencionada.

Pero á parte de esto, que ojalá haya sido cuestion de detalle y no de fondo, censuramos el acuerdo porque lo consideramos perjudicial é inconveniente á los intereses cuya defensa se halla encomendada, no solo al Alcalde, sino al Ayuntamiento, á la Junta de Sanidad, á los médicos y hasta á los vecinos todos; porque eso de autorizar á una persona sola, aunque esa persona sea Alcalde y Médico á la vez, y Alcalde y Médico tan activos como lo es D. José Tárrega para que cuide, ordene y ejecute todo cuanto la aflictiva situacion por que atravesamos exige cuidar, ordenar y ejecutar, es tanto como desatender por completo un servicio de tan vital importancia y que exige, como hemos dicho, la intervencion y el concurso de todos. Eso de cargar todo el peso del trabajo sobre los hombros de una persona sola, nos parece hasta inhumano; y D. José Tárrega, por gran voluntad que tenga, y le concedemos muchisima; por atinado, acertado y metódico que sea, lo cual ya nos parece más discutible, no ha de poder en manera alguna desenvolverse en el laberinto en que la autorizacion concedida le coloca.

El Ayuntamiento y Junta de Sanidad, en lugar de conceder autorizacion á otro para que trabaje, debe pedir para sí la parte correspondiente de ese trabajo; y dividiéndolo convenientemente es como los múltiples servicios que hay que prestar se llenan sin fatiga, sin violencia y sobre todo con el orden necesario para hacerlos útiles y oportunos, desterrando quejas fundadas que á cada momento se reproducen.

Afortunadamente algo se hizo ya en este sentido; pues en la primera sesion ordinaria que siguió á la extraordinaria citada, no sabemos si haciéndose cargo de nuestras anteriores quejas, ó si porque tuviera el mismo punto de vista en el asunto, un Concejal, nuestro querido amigo Sr. Soler, expuso á la consideracion del Ayuntamiento algunos abusos y abandonos, hijos sin duda de la imposibilidad material de que una persona cuide, sepa y se ocupe de todo.

«Los cadáveres, decia el Sr. Soler, se entierran sin orden del Juez municipal y sin estar depositados las veinte y cuatro horas que disponen la ley del registro civil y el reglamento del cementerio; y estas infracciones están castigadas por otra ley y por el código penal. Tampoco se gira la visita diaria

al cementerio segun el reglamento exige, para lo cual es necesario establecer turno entre los Concejales; y por último, añadió el señor Soler, el registro del cementerio ni es registro ni cosa que le parezca, por cuya razon, cuando en compañía del primer teniente Alcalde visité aquel sagrado lugar, no nos fué posible averiguar cuántos cadáveres se habian enterrado en aquel día.»

Y sucedió lo que era natural, esto es, que el Sr. Alcalde se vió obligado á confesar que no tenia conocimiento de los expuestos abusos, y que si en el cementerio no se lleva el registro prevenido se tiene cuidado de llevarlo en la Secretaria, lo cual es muy expuesto á que entre las inhumaciones cuya licencia se pide al Ayuntamiento, que es el registro que lleva la Secretaria, y las que se realizan en el campo Santo, puede haber diferencias que luego son difíciles de comprobar.

También sostuvo el Sr. Soler la imposibilidad y la injusticia de privar los enterramientos en nichos y en panteones particulares, pues que además de poder dar á estos mejores condiciones de saneamiento, se privaba al Ayuntamiento de un recurso que necesita y cuenta para cubrir sus atenciones.

La Corporacion, en vista de todo y oidos otros Concejales que creyeron conveniente terciar en el debate acordó: Que se visite diariamente el cementerio para vigilar el cumplimiento de las leyes y del reglamento del mismo; que se permita la inhumacion en panteones y en nichos, y que se cuide muy principalmente que no se haga ninguna hasta pasadas las veinte y cuatro horas.

Algo, pues, hemos adelantado, pero no se ha hecho todo aun. El aislamiento continúa siendo una quimera, y presindiendo de la comunicacion por puertas falsas, de la conseguida por los terrados y de las horas en que se deja libre completamente la casa del enfermo, hay que convenir en que tampoco se lleva á cabo con igualdad, porque no pueden ser igualmente subordinados los agentes de distintas clases encargados del servicio.

Repetimos, pues, que todo esto no puede ser cosa exclusiva del Alcalde; que el Ayuntamiento y Junta local no deben limitarse á autorizar el trabajo, sino que deben tomar parte de él, y que encargándose cada corporacion y cada individuo de aquel que se con venga y acuerde, es del único modo que puede acudir hasta los detalles más pequeños, si es que

algo hay pequeño tratándose de la salud de todos.

Ibamos á tratar de la cuestion de recursos para atender á los cuantiosos gastos que la epidemia origina, en cuya materia tampoco el Alcalde admite consejos; pero nos hemos estendido demasiado, y lo dejamos para otro día.

### El cólera en Alcalá.

El martes, el Sr. Gobernador, acompañado de los señores diputados de la Comision D. Enrique Bosch y D. José Agrarunt y el Alcalde de esta capital D. José Tárrega, marchó á Alcalá con el objeto de llevar algunos socorros á dicha poblacion afligida por la epidemia reinante, y adoptar las medidas que juzgase convenientes para evitar los estragos que estaba causando.

Las impresiones recibidas por dicha comision son altamente desconsoladoras, si hemos de creer á personas que las han oido de labios de dichos señores. No cabe poca responsabilidad de lo que allí sucede al Ayuntamiento que desgraciadamente está encargado de la administracion municipal desde 1.º de julio.

Para el Ayuntamiento de Alcalá, que por cierto pertenece al partido carlista en su casi totalidad, han sido letra muerta las circulares de este Gobierno de provincia disponiendo se adoptasen las medidas conducentes á evitar la propagacion del contagio. En dicha poblacion no se ha observado ni se observa ninguna prescripcion sanitaria, á pesar de que la epidemia está causando horribles estragos. Allí, ni se lleva registro de invasiones y defunciones ni se presta asistencia á los enfermos pobres, muchos de los cuales están abandonados por sus familias, ni se atienden por la Alcaldía las indicaciones de algun facultativo que le ha aconsejado la adopcion de ciertas medidas sanitarias, ni se desinfectan las casas y las ropas de los fallecidos.

No parece sino que en dicha poblacion se han propuesto conocer por experiencia todo el desarrollo que puede adquirir la epidemia cólerica cuando se le presentan causas abonadas para alcanzar el maximum de intensidad.

Las ropas de los fallecidos se lavan y se dejan á secar en los tejados de las casas como único medio de desinfeccion, y las deyecciones de los cólericos se arrojan á la calle, convirtiéndose estas en verdaderos focos de infeccion cólerica. El Ayuntamiento habia adquirido desinfectantes, segun nos han dicho, pero no ha hecho uso de ellos porque calculan que pudieran ser perjudiciales á la salud pública. Este hecho hace la apologia de las autoridades de Alcalá, si como se nos asegura, es completamente cierto.

La comision reunió al Ayuntamiento y á los facultativos, y el Sr. Gobernador primero y el Sr. Bosch despues les dirigieron la palabra haciéndoles ver la necesidad de adoptar enérgicas medidas para combatir la epidemia, y ofreciéndoles como recurso para atender á dichas nece-

(1) Este artículo no se publicó en el número anterior por falta de espacio.

ADOS

clase de  
res. So-  
n sobres

copiar

1.  
e emera-  
a superior  
isco Seg-

vino.

elaborar  
cion, por

e este pe-

le

un solo  
los salva  
dentadu-  
a diarrea  
os y los  
e remite  
Madrid,  
4, bo-  
merias de  
stellon y

permiten-  
cuarta-  
s, su cu-  
es pido-  
driz Iz-  
cito y sin  
tas, y re-  
correo.  
y Sacre-  
y Va-

Se suscribe en los princip-les centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid Juan E. de Bona, Progreso, 15.

sidades 1250 pesetas que les entregaban. Ofrecieronles tambien proporcionarles enfermeras para asistir á los coléricos abandonados, y hasta hubo alguno de la comision que se ofreció á prestar dicho servicio vista la necesidad que de ello habia. Imposible parece, pero lo mismo el dinero que el ofrecimiento de enfermeros, fueron recibidos por el Ayuntamiento con marcada frialdad. Alcéla que ha elegido al Ayuntamiento que administra sus intereses no puede tener motivo de queja, pues ya podia suponer, dados los antecedentes de los que le componen, que ante una grave calamidad no habian de adoptar medida alguna para combatirla.

Un detalle importantísimo. En el cuartel de la guardia civil donde se observan estrictamente las prescripciones sanitarias, no ha ocurrido ninguna defuncion. Aplaudimos, como se merece, el comportamiento del jefe de la fuerza nuestro amigo y paisano D. José Gamir.

El síndico del Ayuntamiento Sr. Vela, recoge en la iglesia, durante el novenario que se está celebrando, algunas limonas cuyo producto destina, no al socorro de las necesidades de la epidemia, sino á la celebracion de una funcion de gracias á la Virgen de los Desamparados cuando aquella cese. Verdaderamente es la única patrona que pueden invocar los de Alcalá, pero les aconsejamos sinceramente que no confien en milagros, que no ha de practicar Dios por intercesion de su Santísima Madre, para favorecer á un pueblo que se abandona por completo en tan tristes circunstancias como las presentes.

La conducta del médico nuestro querido amigo Sr. Ferrer y Roig es digna del mayor aplauso. La del Sr. Vila deja mucho que desear.

Nuestros aplausos tambien al Sr. Gobernador, Diputados y médico que formaban la comision por sus esfuerzos para levantar el ánimo de aquel apático Ayuntamiento. Unicamente nos estraña una cosa, y es, que si como no dudamos es cierto todo lo que hemos referido, como el Sr. Gobernador no ha destituido dicho Ayuntamiento, nombrando otro que estuviese á la altura de las circunstancias.

Al lado del Gobernador de Murcia, está el de Alicante, si es que á estas horas no lo ha destituido el Gobierno en vista de la siguiente solicitud que tomamos de *El Oriolano*:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:—La ciudad de Orihuela, y en su nombre la prensa de la misma, viene clamando en balde contra la indiferencia y abandono en que el Sr. Gobernador de Alicante tiene á numerosos pueblos de la provincia, castigados cruelmente por el cólera morbo asiático. Entre ellos se cuenta desgraciadamente esta poblacion que en vano implora los auxilios de quien por el elevado cargo que ejerce está obligado á no desampararla. El gobierno de S. M. (que Dios guarde) condescendió de tan tremenda desgracia concedió algunas sumas para remediarla, y á pesar de que la miseria y el hambre estreman los rigores de nuestra aflictiva situacion, el referido Sr. Gobernador no solo no se ha dignado imitar la conducta de nuestro ilustre Monarca al visitar á los epidemiados de Aranjuez, como han hecho los gobernadores de otras provincias invadidas, sino que todavia no ha distribuido los escasos recursos que para socorro de los pueblos le remitiera el Gobierno y ha suprimido la circulacion de los trenes, medida arbitraria y altamente injusta en nuestro concepto por no haberse adoptado en otras poblaciones que como Orihuela sufren los estragos del cólera asiático. Encerrado en la capital de

la provincia se olvida de sus deberes hasta el extremo de atender única y exclusivamente á sus necesidades, como si las demás poblaciones no fueran acreedoras á su paternal solicitud.

Si á esto se añade, Excmo. Sr., que el Ayuntamiento de esta ciudad aun no ha podido constituirse por carecer de número suficiente de concejales, comprenderá indudablemente cuán justas y atendibles son las quejas que elevamos á V. E. en la seguridad de que ha de remediar el abandono en que se encuentra esta infortunada poblacion.—Dios guarde á V. E. etc.—*El Oriolano*.—Diez oriolanos.—Cien oriolanos.—Diez mil oriolanos.—Veinticuatro mil oriolanos.»

**La negrita Agueda.**

Grande fué la impresion que en toda España y en el mundo civilizado causó, no ha mucho tiempo, la noticia del asesinato de una pobre negrita, cometido en un ingenio propio del Sr. Romero Robledo.

La prensa de la Habana, que tenia motivos para conocer lo que hubiera de positivo en aquel hecho, publicó relatos conmovedores, de los cuales parecia desprenderse que la infeliz Agueda habia muerto por consecuencia de los feroces tratamientos que se le aplicaron.

Sin embargo los tribunales de Cuba no lo han creído así.

El Juzgado de Colón dictó sentencia en 20 de mayo último.

En los considerandos aparece probado el hecho de la muerte de la negrita, la existencia de un cepo de madera de 19 huecos; el pecado de la pobre Agueda, que era hallarse rendida y tener frio; la vista lejana del atropello por parte del padre, Salvador Mina, que, esclavo y trabajando en el batei, no pudo socorrer á su hija. La debilidad fisica de ésta, víctima hacia tres años de ataques epilépticos; el hecho de haber Zamora dado de palos y de patadas, y hasta espolazos, á la infeliz criatura, á la que después se puso una soga al cuello para ser conducida al cepo, donde á las pocas horas murió; los latigazos dados á esta niña por el negro Leonardo con el instrumento llamado *mocho*, usado en los antiguos tiempos, y ya prohibido en los actuales; el propósito de bañar en el aguardiente á la pobre víctima para curar sus heridas, etc., etc.

Hay que advertir que el fiscal calificó el hecho de homicidio, pero el Juzgado le califica de *lesion» menos graves* cometidas por el buyero Zamora y el negro Leonardo, á quienes condena á *cuatro meses y un día de arresto mayor*, autorizándoles á *permanecer en libertad provisional*, mediante fianza.

Ni podemos ni debemos discutir la sentencia de un tribunal de justicia.

Pero lo que entra dentro de nuestra esfera de critica y de censura es el hecho verdaderamente escandaloso é inhumano de que el gobernador civil de la Habana, señor marqués de Alta Gracia, sea al mismo tiempo administrador principal del ingenio del Sr. Romero Robledo.

Solamente en tiempos conservadores puede suceder de aprovechar las posiciones políticas en favor de los intereses particulares de un ministro y viceversa.

El gobernador civil de la Habana y administrador de los bienes del Sr. Romero Robledo, negó, durante el curso del proceso, que se castigase en el ingenio, alegando que él lo habia prohibido; pero conste que existe el cepo y que se emplea el *mocho*.

Todo esto ocurre en los últimos años del siglo XIX y cuando no hay ningún país culto que sostenga la esclavitud.

**D. Cándido Nocedal.**

El Sr. Nocedal, jefe del partido carlista y representante de la política del pretendiente D. Carlos, falleció el día 18 de los corrientes.

El Sr. Nocedal ha tenido gran influencia en los destinos de España desde que se afilió al partido carlista, y ultimamente batallaba con singular energia para que la comunión no perdiera ni un átomo de la intransigencia que ha caracterizado siempre á este partido.

Sus últimas batallas han sido rudas. Los calificadores de mestizos, los carlistas que al ver lejana ó muerta para siempre la causa del pretendiente han creído más conveniente esperarle dentro del presupuesto y aceptando doctrinas más ó ménos avanzadas, le han combatido con una dureza y un ensañamiento de que hay pocos ejemplos en la historia de nuestras luchas políticas y de nuestras contiendas periodísticas.

La muerte del Sr. Nocedal puede ser un suceso de trascendencia para el partido carlista. Los mestizos, en todas sus gradaciones, están hoy quizá de enhorabuena, pues será difícil que el Sr. Nocedal sea sustituido por persona en quien la intransigencia se personifique mejor y que esté dispuesta á llevarla á mayores extremos.

Entre los mismos carlistas que reconocian la autoridad con que D. Carlos le habia investido, tenia enemigos poderosos, que habrán empezado ya á trabajar para que siga una política más ductil.

Se ha producido, pues, una crisis en la comision carlista que tiene verdadera importancia y que debe seguirse con atencion, porque al partido liberal le interesa el curso y vicisitudes de una agrupacion que tantos desastres ha causado á la patria y que tantos puede ocasionar aun en circunstancias que la favorezcan.

Deseamos á la familia del Sr. Nocedal el consuelo necesario para sobrelevar esta desgracia, y hacemos votos por el eterno descanso del finado.

**El muerto resucitado.**

En Ulea (Múrcia) ha ocurrido una escena cómica-colérica, segun escribe á *El Correo* uno de sus suscritores.

El día 11 fueron invadidos un hombre de alguna edad, padre de familia, y un hijo suyo de once años, llamado José Gomez. Murió el padre, y dias después, á las seis de la tarde, el hijo, que fué llevado inmediatamente al cementerio á tiempo que daba por terminada su faena el enterrador. Este miró al recién llegado, y aunque la fosa estaba casi llena, le echó en ella y se fué.

Al siguiente día, lo primero que vió el enterrador al abrir el cementerio, fué á José Gomez, casi desahogado, como le enterraron, jugando al chito.

—Oye, tu—exclamó sorprendido el sepulturero,—quién te ha sacado de ahí?

—Nadie—contestó el niño alegremente;—he salido solo.

—Buena; pues acércate, ven.

El chico, creyendo se trataba de enterrarle de nuevo, echó á correr, no parando hasta su casa, donde la primera que le vió, llevando el susto consiguiente y creyéndole legado del otro mundo, fué su madre.

—Y tu padre?—fué lo primero que se le ocurrió preguntar á la pobre mujer.

—Alí se ha quedado... Madre—añadió el chico—deme usted algo de comer, que tengo mucha hambre.

La madre prorumpió en gritos y lamentos; llegaron los vecinos y rodean al chico, que huye y se esconde en la casa, creyendo se trataba de un nuevo enterramiento; al fin le cogen y tratan de hacerlo

acostar pero José Gomez protesta y dice que si está malo es de hambre.

Se le dá de almorzar, y el chico, con admiracion del pueblo, que le cree ser sobrenatural, anda desde entonces correatando y apedreando perros, como antes de ser «víctima» de la epidemia.

**Un toro furioso.**

En San Fernando (Cádiz) ha ocurrido un terrible suceso en la dehesa que tiene arrendada el ayuntamiento de Cadiz para parada de las reses que van al matadero.

Habian llegado cincuenta y tantas reses, procedentes de Tarifa.

Iban entre ellas algunos toros, y uno de estos, de siete ú ocho años y de aceradas puntas, tuerto y casi inútil del otro ojo, al ser separado la referida mañana para conducido á Cádiz, resistió varias veces, y despues de haber cornado la puerta de uno de los toriles, salió en rápida carrera.

Por desgracia se hallaba á su paso un joven nombrado Miguelito, dependiente del contratista de la conduccion de reses, y que todas las mañanas verificaba esta faena.

El toro, al pasar junto á él, divisó el bulto y se le fué encima, encunándolo dos ó tres veces, á pesar de que el vaquero, con el sombrero, procuraba echarlo fuera.

El hombre perdió la serenidad, y á pesar de los gritos de los que iban en su socorro, indicándole se echase al suelo, se dió á correr; el toro le recogió en un asta, y haciéndole girar el cuerpo, le introdujo la otra por la boca, arrojándole al suelo, donde quedó sin movimiento.

Dos hombres fueron á buscar á un médico á San San Fernando, mas al llegar éste, el infeliz herido era cadáver, por el fuerte golpe recibido y el destrozo que le habia causado el cuerno.

Se dió parte al señor juez, y á presencia de éste ocurrió otra terrible escena, que demostraba las condiciones de la res espresada.

Apartada ésta, saltó por uno de los vallados y vino á unirsele una vaca. Un vaquero acudió para llevarse á este animal, y en el mismo instante el otro toro se le echó encima, recoiéndole y lanzándole al aire, lo cual repitió dos ó tres veces, hasta que otros hombres de la dehesa consiguieron separarlo.

Creyeron todos no hallar sino una masa informe; pero afortunadamente dos de las veces los cuernos habian enganchado parte posterior de la chaqueta del vaquero, y en la última acometida, estando éste boca arriba en el suelo, le atravesaron solo la camisa y camiseta, rozando el pecho hasta el hombro y dejándole marcados dos varietozos. Tenia, si, dos ó tres heridas en la cabeza y magullado el cuerpo.

El toro, en tanto, saltó los vallados y se lanzó al camino.

Entonces corrieron á este uno de los enterradores del ganado y un dependiente de la dehesa con algunas reses mansas, consiguiendo aquel, que iba á caballo, alcanzar á la res antes de entrar en la Isla, evitando se cebase en el cadáver de su víctima, que algunos hombres conducian á San Fernando, y tuvieron que abandonar en el camino, al aproximarse el toro.

La muerte del vaquero dejó en el mayor desamparo á una joven viuda y á tres criaturas.

La Sociedad Protectora de los Niños, considerando esta ocasion como muy oportuna para inaugurar los beneficios de su instituto á la infancia desvalida, se hace cargo de las tres criaturas que han quedado huérfanas.

**Crónica local y general.**

En la capital no ha empeorado la situacion sanitaria y no tiene por lo tanto

gravedad. Al enco no han ocurrido nes y dos dias anteriores. donde se ha cebado mejorado mucho pública. Unicamente sentir con intensidad, de las que lugar.

Por desgracia tendiéndose por provincia. En e han recogido los dores que proceden se dirijan á todos los invadidos fallecido, y se presentado alguno Forcell, Ortells, tiriamos ver con

Ha presentado go de Alcalde de ticular amigo D. á quien parece don José Villagr

Nuestro que trio de Astorza, del cargo de Sec de Lucena. El A taron por la adm más Concejales

Con muy esc mos del colega p

Interesa aver Diputado provin tellon, nombrado la Junta provinc sencia en esta p para aconsejar e manera y forma del cólera morbo ticias de este bu tellon, se le regu discursos pronu Ruiz Vila encom tiene hechos en nada poblacion.

Durillo está e forma, porque... den decirse de m

Tambien son con ligeres var para su mejor guientes sueltos:

«Anunciamos rior la próxima provincial por el cal de la Comisio la invasion del r asegurar que huido sin la cor

Para evitar la Integro un párra lengua castellan

Huir. Neutro. y presteza de alg con miedo y cab

Segun el Dicci manente que hu indigno de deser drastro que apa presteza deja á s ligro.»

«El vocal de la Francisco Llore sidencia en San necesitan de su dirigirse por telé propagacion colé dencia por corre

D. Francisc putado provincia de la Comisio hace dias esta ca tiene, es decir, d pero esto nada

grovedad. Al entrar en prensa el periódico no han ocurrido más que tres invasiones y dos defunciones, una procedente de días anteriores. En los demás pueblos donde se ha cebado hasta hace poco, ha mejorado muchísimo el estado de la salud pública. Únicamente en Alcalá se deja sentir con intensidad por causas especiales, de las que nos ocupamos en otro lugar.

Por desgracia la epidemia va extendiéndose por la parte alta de nuestra provincia. En el término de Morella se han recogido los cadáveres de dos segadores que procedentes de Suoras (Teruel) se dirigían á sus casas. En Castellfort, todos los invadidos hasta el sábado han fallecido, y se nos asegura que se han presentado algunos casos sospechosos en Forcall, Ortells, Villafranca y Zurita. Sentiríamos ver confirmadas estas noticias.

Ha presentado la renuncia del cargo de Alcalde de San Mateo nuestro particular amigo D. Ramon Matutano y Más, á quien parece reemplazará el Concejal don José Villagresa.

Nuestro querido amigo D. Demétrio de Astorza, ha presentado la dimisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Lucena. El Alcalde y otro Concejal votaron por la admisión, pero todos los demás Concejales se negaron á admitirla.

Con muy escasas variantes copiamos del colega posibilista de la capital:

«Interesa averiguar el paradero de un Diputado provincial por el distrito de Castellon, nombrado recientemente vocal de la Junta provincial de Sanidad, cuya presencia en esta poblacion es indispensable para aconsejar en dicha Junta el modo, manera y forma de atajar el desarrollo del cólera morbo asiático. Al que dé noticias de este buen hijo predilecto de Castellon, se le regalará una coleccion de los discursos pronunciados por D. Vicente Ruiz Vila encomiando los sacrificios que tiene hechos en beneficio de esta afortunada poblacion.»

Durillo está el colega, al menos en la forma, porque... vamos, las cosas pueden decirse de muchas maneras.

Tambien son del mismo periódico con ligeras variantes, que introducimos para su mejor inteligencia, los dos siguientes sueltos:

«Anunciamos en nuestro número anterior la próxima marcha de un Diputado provincial por el distrito de Castellon, vocal de la Comision permanente, para evitar la invasion del microbio, y hoy podemos asegurar que el mencionado señor ha huido sin la correspondiente licencia.

Para evitar hacer comentarios copiamos íntegro un párrafo del Diccionario de la lengua castellana que dice:

Huir. Neutro. Apartarse con celeridad y presteza de algun lugar, y las más veces con miedo y cobardía.

Segun el Diccionario, á vocal de la permanente que huye, fuera medalla; pues es indigno de desempeñar este cargo el padrastro que apartánlose con celeridad y presteza deja á sus hijos adoptivos en peligro.»

«El vocal de la Comision provincial don Francisco Llorens Bellés ha fijado su residencia en San Miguel de Moró; los que necesiten de su cargo provincial, deben dirigirse por telégrafo, pues para evitar la propagacion colérica no admite correspondencia por correo.»

D. Francisco Llorens Bellés, Diputado provincial por Castellon, individuo de la Comision permanente, abandonó hace días esta capital en donde por la ley tiene, es decir, debe tener su residencia; pero esto nada tendría de particular si

antes no hubiera abandonado á Villarant, en cuyo pueblo tiene su vecindad y residencia habitual.

El Sr. Bellés que tanto interés ha demostrado por hacer la felicidad de sus convecinos excitándoles á luchas de banderías tan luego como les vió afligidos por la epidemia reinante, les volvió la espalda y dijo, «vuelvo».

Conste que si el Sr. Bellés tiene miedo al cólera, en nuestro concepto ha hecho bien en marcharse y abandonarlo todo. No lo criticamos por eso.

Hemos recibido el número 251 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Utiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Anteayer visitó el Sr. Gobernador civil la villa de Alcalá, acompañado de los Diputados provinciales Sres. Busch y Agramunt, y del Alcalde de esta capital señor Tárrega que, como buen peregril, se encuentra en todos los guisados. El señor Gobernador entregó al Ayuntamiento 750 pesetas del fondo de calamidades, y los Diputados entregaron 500 por cuenta de la provincia.

La epidemia colérica se ha desarrollado en dicha villa con mayor intensidad que en ningun otro pueblo de la provincia.

El Sr. Sagasta ha encargado á La Iberia que en su nombre ruegue á sus correligionarios y amigos le dispensen si por esta vez no puede contestarles como lo hace siempre y como lo hubiera hecho ahora, si no se hubiese convencido de la imposibilidad material de no olvidar á nadie. Tanto son las entusiastas felicitaciones telegráficas y epistolares que ha recibido con motivo de los discursos pronunciados por él en el debate político.

En Archena tienen la creencia de que la quema de un castillo de fuegos artificiales influyó mucho en el descenso de la epidemia en la octava del Corpus; y habiendo vuelto á aumentar ésta ahora, piensan en quemar otro para ver si consiguen el mismo éxito.

Pues es bien barata la prueba, y al mismo tiempo divertida.

Ya que tanto cuidado emplean las autoridades por evitar el que existan en las casas de esta poblacion focos de suciedad que pudieran convertirse en focos de infeccion epidémica, llamamos la atencion de la comision del barrio correspondiente, sobre el estado en que se encuentra el escusado establecido en la planta baja del edificio donde se hallan establecidas las oficinas del Gobierno civil, la Diputacion y la Administracion económica. Los que por necesidad se ven obligados á pasar por junto al punto donde esta situado, han de aplicarse un pañuelo á las narices para evitar el olor nauseabundo que de dicho escusado emana. No dudamos, por lo tanto, que se adoptarán por quien corresponda las medidas convenientes para que se purifique dicho foco de maldad.

El encontrarse dicho escusado en un establecimiento público, debe ser un motivo más sobre los otros para que desaparezca esa causa de corrupcion del aire.

Acaso por ser San Roque el abogado contra las epidemias, y por profesarse en esta ciudad una especial devocion, deja este año el Ayuntamiento campar por su respeto á los perros, á cuyos animales profesaba el Santo gratitud, segun la tradicion, por haberle asistido y suministrado el alimento durante su enfermedad.

La costumbre de otros años de arrojar la morcilla á dichos animales y la de obligar á los dueños a ponerles bozal, no se sigue este año, con grave peligro de las pantorrillas de los vecinos, que se ven

continuamente expuestos á ser maltratados por los canes.

Uno de estos últimos días fueron derribados al suelo por unos perros una señora y una niña que sufrieron no solo el susto, sino que tambien recibieron algunas heridas de las que no están todavía curadas.

Esperemos por lo tanto que nuestro Alcalde prescindirá de contemplaciones y hará que se apliquen contra los perros las disposiciones del bando general de buen gobierno.

Hace más de un mes se anularon las elecciones municipales de Benicarló y de Calig y todavía no se ha convocado al cuerpo electoral á nuevas elecciones, á pesar de disponer la ley que estas se verifiquen en el mes de junio.

Y es que para los conservadores las leyes están de sobra porque... les estorban.

Sr. Alcalde: Continúa encharcado el callejon de Esquiladores, porque continúa tirándose agua sucia por algun vecino privilegiado. Como á pesar de repetir esta queja no se nos hace caso, vamos creyendo ya que en el asunto andan duendes, y que los duendes son ciertos halagos á determinados funcionarios. Hablaremos más claro si es menester.

Sr. Alcalde: Aquí tiene usted que hacer y no en Alcalá.

Decimos esto porque nosotros quejándonos y usted no haciéndonos caso, todos somos pocos.

Anteayer mismo habia en la calle del Rosario un mouton de estiércol que, á pesar del bando de buen gobierno y de las exigencias de la higiene, se depositó allí para que hiciera escala entre la cuadra y el campo á donde se destina.

¿Que la Junta local de sanidad no ayude, Sr. Alcalde?

Nuestro apreciable colega «El Vinarocense» ha sido denunciado en virtud de oficio del Alcalde D. Angel Dozal, que consideró injurioso y calumnioso un suelto inserto en el núm. 11 de dicho periódico.

El Sr. Dozal, Alcalde por hallarse enfermo el Sr. Escribano (asi lo dice éste al menos) es un buen liberal y por añadidura zorrillista, y le gusta tanto la libertad en todas sus manifestaciones, que no permite ni aun que le interroguen sobre asuntos en que él interviene. Mi autoridad, dirá él para su capote, no debe ni puede discutirse.

¿Pues no faltaba más! ¿para qué consiento en oficiar de conservador?

¿Qué le dirían á D. Angel que se ha amostazado?

Llamamos la atencion de la autoridad acerca del abuso que se viene cometiendo por algunos vecinos, sacando en la forma que les conviene y en pleno día el estiércol que reojen en las cuadras.

Si siempre merece correctivo tal abuso, creamos que en las actuales circunstancias lo merece doblemente, y por tanto la autoridad está en el deber de dictar las oportunas medidas para evitarlo ó castigarlo en su caso.

Sr. Alcalde. ¿Es verdad que el nuevo Vice-Secretario de esta Audiencia de lo criminal salió del lazareto el segundo día de estar en él por influencia y en virtud de un volante de la Alcaldía? ¿Es verdad que alguna otra persona ha hallado tambien la misma llave que le ha abierto las puertas del lazareto tan prematuramente como el citado señor?

Quisiéramos ver desmentidas estas especies; porque en otro caso no tendríamos palabras bastante duras para calificar su conducta.

Sr. D. José Tárrega. Mi querido Alcalde. Anteayer mañana

me le pasó toda entera buscando á V. en vano por todas partes, y ya iba desesperando de averiguar su paradero cuando la suerte, que nunca abandona á los buenos, me deparó un su amigo que peca un poquito de indiscreto, y me manifestó aunque con el carácter de muy reservado (y con reserva lo digo yo á V. tambien) que no teniendo V. nada que hacer aquí entre nosotros, y perfeccionadas ya las medidas sanitarias que son del caso para atajar los progresos de la epidemia colérica, ha salido V. para Alcalá en donde hacen falta los consejos de su poderosa iniciativa. Quédeme perplejo sin saber qué camino tomar, porque aquí hacia falta un Alcalde que oyera mi queja urgente é importante; y como V. cuando se vá se lleva Alcaldía y todo, pues me informé de que á nadie la habia dejado, resolvíme luego á escribir á usted, y allá fué mi carta, que no sé si habrá ó no recibido. Por si acaso, repito aquí lo que le decia en ella, y es á saber: Que en esta ciudad mandada por V., se ha colocado un estercolero, grandísimo, de más de seis metros de largo, debajo de las ventanas de la Casa de Misericordia, y en terreno público, hallándose anteayer el estiércol allí depositado, en estado de fermentacion, lo cual pudiera dar lugar á que fermentara tambien el cólera en aquel establecimiento. Pedis, pues, á V. que pusiera remedio á este abuso que tantos males pudiera ocasionarnos.

Esto decia á V. y lo publico aquí para que llegue, aunque sea tarde, á su conocimiento.

Adios, estimado Alcalde: Que Dios guarde nuestra vida muchos años para que pasada la campaña colérica podamos hacer comentarios de todo.

De V. afectísimo.

Se ha suprimido el lazareto de Santa Quiteria: segun nuestras noticias ha costado mucho dinero y no ha servido para nada, porque está claro, si sirviera para algo no lo suprimiria el Gobierno, que en esto de medidas sanitarias está tan desacertado como en todo.

En una carta de Teruel leemos lo siguiente:

«Segun noticias ciertas que tenemos de la invasion y desarrollo del cólera en el cercano pueblo de Vilella, se puede asegurar que todos los invadidos que toman 12 ó 15 gotas de laudano en dos onzas de agua, acostándose inmediatamente, se salvan, sin que la enfermedad tome mayores proporciones; por el contrario, los que descuidan los primeros síntomas, esto es la diarrea premonitoria, ó es larga y difícil la curacion ó fallecen.»

Género conservador puro.

En Tortosa hay un Sub-Gobernador de derecho; pero ni antes de las actuales calamitosas circunstancias ni ahora durante ellas está allí, ni saben su paradero. El Gobernador de la provincia ha visitado aquella poblacion, pero tampoco ha visto al Sub-Gobernador.—¿Qué escándalo!

La Comision provincial envia al pueblo de Gérica para socorro de las necesidades que ocasiona la epidemia reinante trescientas pesetas.

El lunes por la mañana se encontró en un campo junto á la carretera del Grao é inmediato al de la Donacion, el cadáver de un jóven de 16 años que hacia ya algunos días se hallaba en aquel sitio.

A consecuencia de esta muerte ha sido aprehendido en Valencia un sugeto vecino de esta ciudad llamado Ramon Navarro.

CASTELLON

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio 51.

# SECCION DE ANUNCIOS

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso esta tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA.**

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad, desangre ó descarnie de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

**Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

**CASTELLON.**

## IMPRESOS

para RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresión y buen papel, á precios económicos.

## CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

## LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

## SOBRES TIMBRADOS 6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

## Prensas para copiar Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

## A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precio económico.

Daran razon en la imprenta de este periódico.

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

**CALENTURAS** intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres **pildoras febrífugo infalibles** de Fernandez Izquierdo, con veintidós años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. mas van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

## GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

## IMPRENTA

DE

## FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

## PENSAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

## TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

## AÑO V

El cól

Affigen de tal recibimos de Almente grave y tlla villa; y es p escandalosamenrente la actitud epidemia que a aquel vecindario llamemos la atenecesidad de diera envolvermenente á los puecia de ser vecino

En el número que el Governad da villa, y de la estado de la pol no pudimos dar didas enérgicas el mal. El Ayu lutamente habi que nada ha ta local de San estúpida indifere epidemia; el A hasta el dinero á apremiantes núm en sus pu quiera una mult criminal abando nada se ha hech las perniciosos Ni desinfeccion ali, y el mal su remedia por s envolver á todos

¿Qué hacemos do ó por fuerza calá cumplan in ten: es preciso El temor de a lectores nos obl horrorosos deta una idea de lo villa por el que referirles. En u quiol, dice una ta, se encontratres hijos, y co de aquella, uno vivia. Por falta más grave toda lantes, han mu ¿Quién de fier de Alcalá? ¿El Pues por en quien quiera q tamiento y la J destituidos.

Cart

Todas las acc ner un fin, y é ralmente. Aho esta defuicion nes políticas, e fines políticos: aunque estamo tada vez que h